

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana. --Lunes 3 de Junio de 1895.

Número 130.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DEL SABADO

Madrid, 1.º de junio.

El diputado por Jaruco, señor Serrano Díez, ha consumido el primer turno sobre el presupuesto de ingresos de la Península. Se ha ocupado de la crisis que sufren las industrias azucarera y tabaquera, quejándose de las trabas que se oponen en la Península a la introducción de los productos de las Antillas y ha lamentado que la Compañía Tabacalera no proteja la industria cubana.

Ha pedido que se supriman los derechos transitorios y de consumo que pagan los azúcares antillanos en la Península, añadiendo que la Deuda cubana abruma al Tesoro de Cuba y a los presupuestos de la Isla y que las clases pasivas que cobran por el Tesoro de Cuba y la mala administración, contribuyen a la ruina de este país.

El Presidente le cortó la palabra haciéndole notar que estaba ocupándose de los presupuestos de la isla de Cuba, cuando los que se discuten ahora son los de la Península.

Un individuo de la Comisión le contestó defendiendo la cuantía del impuesto transitorio y de consumo que satisfacen en la Península los azúcares de Cuba, agregando que en la Península se consumen seis millones de kilos de tabaco de aquella Isla.

Nueva York, 1.º de junio.

Durante el pasado mes ha tenido la deuda pública una disminución de 5 millones 400,000 pesos.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO

Viena, 2 de junio.

A consecuencia de haber ocurrido una explosión en la fábrica de pólvora que tiene en Felizdorf el señor Meyer, han resultado seis personas muertas.

TELEGRAMAS DE HOY.

Londres, 3 de junio.

A fallecido Sir James Bacon.

Berlín, 3 de junio.

Ha sido llamado el doctor Leyden al Cáucaso, para que asista al Gran Duque Jorge, heredero actual de la Corona de Rusia, cuyo estado de salud se ha agravado considerablemente.

París, 3 de junio.

Mr. Hanotaux, ministro de Negocios Extranjeros, ha invitado al Sultán de Turquía a que nombre un Consejo de Guerra que haga una investigación acerca del ataque que han hecho los beduinos contra los Consules acreditados en Jeddah y a que se tomen todas las medidas necesarias a fin de que los delincuentes sufran un ejemplar castigo.

Roma, 3 de junio.

En las nuevas elecciones efectuadas en los cincuenta y siete distritos donde había ocurrido *ballotaje*, han triunfado treinta ministeriales, nueve radicales, cinco socialistas y diez opositores de otras precedencias.

Entre los socialistas electos en esta segunda elección, figura por Palermo, Bosco, que se halla sufriendo condena por consecuencia de la agitación socialista que hubo en Sicilia.

Se hallan los ánimos muy excitados en Palermo.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 1.º, a las 5 y de la tarde.

Obras españolas, a \$15.70.
Centenes, a \$1.83.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 3 1/2 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.87 1/2.
Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 18 1/2.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 95 1/2.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 113 1/2, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 2 17/32 nominal.
Idem, en plaza, a 3 1/2.
Regular a buen refino, en plaza, de 2 15/16 a 3 1/16.
Azúcar de miel, en plaza, 2 11/16 a 2 13/16.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 475 bocoyes de azúcar.
Manteca del Oeste, en terceroles, a \$9.85 a nominal.
Harina patent Minnesota, \$5.20

Londres, junio 1.º

Azúcar de remolacha, nominal a 10 1/2.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 11/9.
Idem regular refino, a 8/9.
Consolidados, a 106 1/2, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.
Cuatro por ciento español, a 72 1/2, ex-interés.

París, junio 1.º

Reuta, 3 por 100, a 102 francos 60 cts., ex-interés.

Nueva York, junio 1.º

La existencia de azúcares en Nueva York, es hoy de 32,152 toneladas contra 76,816 toneladas en igual fecha de 1894.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

El General Martínez Campos.

El General Martínez Campos salió ayer de Santiago de Cuba a bordo del *Villaverde*, para Cienfuegos, con escalas en Tunas y Casilda.

CONTRA TRA, PACIENCIA

Del hecho de haberse presentado el Sr. Sangüily, acompañado de algunos de sus amigos, aficionados como él a emociones fuertes, en ciertos colegios electorales donde se había anunciado que ocurrirían grandes escándalos, como en realidad ocurrieron, llegando la violencia de algunos demagogos disfrazados de conservadores a introducir en las urnas candidaturas preparadas con fuego fénico; de ese hecho, repetimos, dedujeron nuestros adversarios políticos que nuestros triunfos electorales se debían al apoyo de los separatistas, que nuestras relaciones criminales con estos eran innegables, que el actual movimiento insurreccional era en gran parte, sino en todo, obra nuestra, y que aquí no había elementos más perjudiciales para la causa de España que los elementos reformistas.

Nosotros dejamos pasar días y días aquellas insinuaciones maliciosas, que andando el tiempo, habían de convertirse, merced a la impunidad más absoluta, en afirmaciones categóricas, rodeadas de toda la aparente indignación que el caso requería. "Afirmaciones de cierta naturaleza, nos decíamos, no necesitan desmentirse. Ellas solas se desmenten, y en cuanto a sus efectos, no producen más resultado en la opinión del público sensato, que un sentimiento de repugnancia hacia la publicación que las emplea como arma de combate y hacia las personas que la formulan."

Pero a tal punto iban llegando las cosas, tanto y tanto se iba insistiendo en aquellas infundadas acusaciones, que ya nos pareció conveniente y hasta necesario salir al encuentro de la calumnia, no tanto por el daño que a nosotros pudiera hacernos, como por el que pudiera causar a esta sociedad harto perturbada, estorbando la obra de paz y de concordia en que, a nombre y en representación de la patria, se halla empeñado el General Martínez Campos.

Ahora bien; ¿cómo contestamos a los ataques virulentos y calumniosos de nuestros adversarios? ¿Devolviendo golpe por golpe? ¿Protestando con indignación contra sus afirmaciones infamantes? ¿Echando leña al fuego de las pasiones que ellos tratan de encender,

sin considerar la situación porque atraviesa la patria y sin atender siquiera a los sabios consejos del ilustre Pacificador?

Bien saben que no cuantos han seguido esta polémica; bien saben los asiduos lectores del DIARIO DE LA MARINA que, conteniendo nuestra justa indignación más quizá de lo que debiéramos, nos concretamos a explicar de una manera lógica y natural la presencia del Sr. Sangüily y sus amigos en algunos colegios electorales, advirtiendo de paso a nuestros agresivos adversarios que si nosotros hubiéramos querido acudir al terreno a que se nos provocaba no nos habrían faltado armas de tan buena ley como las suyas, pues sabido era de todos lo ocurrido, ya en cierta elección de un diputado a Cortes, ya en el Parque Central durante una de las pocas temporadas que el Sr. Marqués de Apezteguía pasó en esta ciudad.

¿Podíamos decir menos? ¿Podíamos llevar nuestro comedimiento y nuestro respeto al adversario más lejos aún que lo llevamos?

Contesten por nosotros estas afirmaciones categóricas con que terminábamos nuestra mesurada y prudente defensa:

¿Se nos ocurrió por eso suponer que el señor Marqués de Apezteguía hubiera sido el causante de la presente insurrección, ni que tuviera responsabilidad alguna en los actos facciosos realizados por el señor don Juan Gualberto Gómez?

En un caso igual no hubieran nuestros obcecados adversarios tratado de sacar partido de los antecedentes políticos del Sr. Apezteguía, recordando la excomunión que un día le lanzara, por juzgarle autonomista, el Sr. Conde de Casa-Moré, y hasta llamando la atención de los exaltados sobre la fe de bautismo de aquel?

Pues nosotros nada de eso hemos hecho; es más, ni por las mientes nos pasó nunca poner en duda la lealtad y el patriotismo del Sr. Marqués de Apezteguía.

Pudimos juzgar, entonces, más ó menos imprudentes aquellas conferencias del Parque; pero ni ahora ni nunca hemos abrigado la sospecha de que el digno jefe de nuestros adversarios fuese menos español que nosotros.

Compare el público conducta con conducta.

¿Cuándo han hecho nuestros adver-

sarios, respecto a nuestros jefes ó respecto a nuestra comunión política, declaraciones tan francas, tan explícitas, tan levantadas y tan nobles?

Pues bien; a pesar de eso, los que tan saludablemente nos combaten quieren pasar ahora por víctimas inocentes y nos acusan de emplear violencias de lenguaje (!) y de apelar a la difamación y a la calumnia (!)

Armémonos de paciencia para soportar la ira desbordada de nuestros adversarios.

SOBRE IMPRENTA

La Gaceta de la Habana de ayer, publicó a su cabeza el siguiente documento:

Gobierno General de la Isla de Cuba.

CIRCULAR.

El olvido en que van cayendo las principales disposiciones de la Ley de Imprenta, precisamente las que determinan las relaciones de los propietarios y directores de los periódicos con las Autoridades, y el propósito de cumplir y hacer que por todos se cumplan las leyes y las disposiciones del Gobierno de S. M., deciden a este Gobierno general a dictar esta circular, usando de las facultades que le confieren los artículos 2.º y 3.º del Real decreto de 9 de junio de 1878.

Siempre es deplorable la falta de respeto a las leyes que regulan el ejercicio de un derecho constitucional; pero, en circunstancias como las actuales, en que una parte de la Isla está declarada en estado de guerra, la falta resulta más grave y el celo de las Autoridades tanto más necesario.

No desconoce el Gobierno general que la prensa periódica puede ejercer, en estos momentos, una influencia saludable, ó perniciosa, en los ánimos, según que se dedique a propagar ideas y doctrinas que afirman ó que atacan el sentimiento de la integridad de la patria y el amor ó el desapego a sus instituciones fundamentales. La propaganda separatista, siempre criminal, porque constituye una dolorosa transgresión del derecho, puede tener menos tras-

endencia y, a veces, pasar inadvertida, cuando, en tiempo de paz y de reposo público, toma las formas de una disensión doctrinal en el campo de la filosofía y de la historia; pero constituye el más grave de los delitos, cuando tiene por objeto soliviantar y torcer la opinión, incitando a la rebelión y a la guerra: No es este el momento de considerar, ni el Gobierno general lo haría tampoco, si, a la falta de cumplimiento de las prescripciones de la Ley de Imprenta y a la indiferencia con que se ha tolerado cierta propaganda y se han dejado propagar noticias de organizaciones, de conspiraciones y de importación de armas, acaso por no dárles la debida importancia, se debe, en mayor ó menor grado, la situación que atravesamos y que tantos sacrificios impone; pero el hecho es que una parte de la prensa, la más identificada con la legalidad y con los intereses de la patria, lo declara casi a diario y que a esta declaración no puede el Gobierno general ser indiferente.

La ley no reconoce delitos de imprenta: así lo establece el artículo 16; pero el Código penal de la Isla y el Código penal de la Península, como legislación supletoria, tienen previstos los delitos contra la forma de gobierno y contra el orden público, y en ellos puede incurrir ó incurrir la prensa cuando directa ó indirectamente incita a la rebelión; cuando ataca la forma de gobierno y las instituciones sancionadas por el Código fundamental del Estado; cuando atenta al prestigio de la Autoridad y al prestigio y disciplina del ejército; cuando publica noticias de la guerra para indicar a los enemigos resultados ó sobalpaos las operaciones de campaña; cuando, valiéndose de telegramas y correspondencias, propala noticias falsas ó exagera los hechos, ó de algún modo trata de popularizar a los cabeceas de la insurrección y sus partidarios. Entónces se descubren, con toda su siniestra gravedad, los elementos generadores del delito, que son la intencionalidad y el daño, requiriendo imperiosamente al poder público para defenderse y defender las instituciones y el orden social, por medio de la represión, que debe ser tanto más enérgica cuanto mayor es el peligro y más graves las circunstancias.

Este Gobierno general confía en que el Ministerio fiscal, cuyo celo exalta, fijará cuidadosamente su atención en la prensa periódica, folletos, hojas sueltas y carteles que contengan noticias de la guerra, incitaciones al ejército ó a los voluntarios, ó opiniones directas ó indirectamente revolucionarias.

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden.
Nuestros precios son relativamente muy módicos.
SASTRERIA
M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

ABANICOS GUANTES PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

PARAGUAS DE SEDA "GLORIA"
A \$ 2-20 y \$ 2-40 PLATA

PARAGUAS IMPERIO
A \$ 5.30
Habana 100, Obispo 99, S. Rafael 13

LA COMPLACIENTE LA ESPECIAL EL JAPON.

HOY 2 DE JUNIO.

A LAS 8: CERTAMEN NACIONAL.

A LAS 9: LA VERBENA DE LA PALOMA.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

A LAS 10: EL GORRO FRIGIO.

El sábado 8 del actual mes tendrá lugar el beneficio de la Srta. Concha Martínez, con la opereta en tres actos LA MASCOTA.

Se ensayan con actividad las zarzuelas LA HIJA DEL BARBA y TABARDILLO.

C 921

8-31

rias, para denunciarlos, en el acto, pidiendo el secuestro del impresor y la detención de los culpables; en que los tribunales de justicia, jueces de instrucción y jueces municipales procederán con todo rigor, pero siempre dentro de la ley, en la apreciación de los hechos que constituyen delitos ó faltas, en la seguridad de que toda energía legal estará justificada por su propia misión y por el deber que la administración de justicia tiene de defender constantemente las instituciones del Estado y el imperio de la ley, y confiar finalmente, en que los Gobernadores civiles y Alcaldes delegados del Gobierno comprenderán que, en la aplicación del artículo 34 de la Ley de Imprenta, tiene medios suficientes para prevenir y atajar el mal, corrigiendo gubernativamente las infracciones que no constituyen delitos previstos y penados en el Código; y á este género de faltas corresponden todas las que se refieren al incumplimiento de los artículos 4º al 15 del título 1º.

No se propone este Gobierno general crear el más leve obstáculo al ejercicio del derecho que reconoce á todos los ciudadanos el artículo 13 párrafo 2º de la Constitución; no pretende dictar, aun cuando las circunstancias pudieran aconsejarlo, medida alguna que cohiba el libre desenvolvimiento de la prensa periódica para realizar sus nobles fines; pero no está dispuesto á consentir que, con las armas de la ley, se atente contra ella misma poniendo en peligro la seguridad y la paz pública.

Habana, 1º de junio de 1895.—El General encargado del despacho, José Ardertus.

OTRO "HETERODOXO"

A estas horas el distinguido escritor militar D. Jenaro Alas, cuyo notable trabajo sobre el actual movimiento insurreccional publicamos ayer domingo, tomándolo de nuestro apreciable colega *La Correspondencia de España*, debe de estar excomulgado por los señores de la unión constitucional, puesto que se ha atrevido á discurrir del siguiente modo, muy parecido al de autonomistas y reformistas:

Desgraciadamente una parte de los elementos del gobierno, lejos de salir de su obcecación, sintiéronse estimulados á mayor resistencia bajo el imperio de tristes aunque disciplinables pasiones, bien comunes en las luchas políticas; y estas resistencias bastaron para paralizar la acción del gobierno, cuando ya de él no formaba parte el ministro reformista. La inacción, después del primer paso, tomaba aspecto de retroceso; y sin llegar al triste resultado de que el partido autonomista deseara, no cabe duda de que se dió arma poderosa á los separatistas para disminuir la influencia de los leales. Una cuestión de carácter eminentemente nacional se empujó de tal modo, que los enemigos de España pudieron crear malograda en provecho suyo la empresa, que más podía perjudicarles; detenida, ella tan grande, por obstáculos muy pequeños.

Pecado mortal irredimible es el cometido por el señor Alas. En las cuestiones de Cuba, entendiéndolo el ilustrado colaborador de *La Correspondencia*, no se puede ser español sino opinando y razonando conforme á la fe y á la lógica de los unionistas constitucionales, los cuales han establecido, cuando á la rebelión separatista, este derecho pontificio: "las reformas y sólo las reformas son la causa de la insurrección"; por que todo lo que otros señalan como factores de la revuelta de Oriente no es más que palabrería hueca y laborantismo puro, pues la experiencia enseña que para acabar con el sentimiento separatista en las colonias, no hay medio más eficaz y probado que someter á las colonias al régimen de la dictadura.

Nosotros, que tenemos la desgracia patriótica de pensar de manera muy semejante á la del señor Alas, y que, obcecados y empedernidos, no nos enmendamos, ni trazas llevamos de ello, experimentamos, en medio de nuestra desventura, el consuelo de ver á nuestro lado, sumido también en la heterodoxia, al mencionado y distinguido publicista.

FOLLETIN. 3

EL SECRETO

NOVELA ESCRITA EN INOLÉS
POR
HUGH CONWAY.

(Esta novela se halla de venta en el Almacén de Librería, Papelería e Imprenta *La Moderna Poesía*, Obispo 135.)

(CONTINUADA)

Hombre vigoroso, tenaz y confiado en el mismo, le parecía cosa trivial el peligroso paso de un coche á otro. Salí, y asistiendo al tirador logré volver á cerrar la portezuela.

Supongo que cuando un viajero se halla solo en un compartimiento del tren, con su manta de viaje sobre las rodillas, un cigarro en la boca y el pensamiento vagando á leguas de distancia, pocas cosas pueden sobresaltarle más que el oír de repente unos golpes dados en el cristal de la ventanilla, de la parte de afuera, y ver reflejado en él no su propio perfil, que siempre le acompaña, sino el rostro de otro hombre.

Nada tenía de tímido Bouchier, pero fácil es comprender el movimiento de terror que se le escapó.

Por unos segundos miró inmóvil al intruso, pero como los golpes en el cristal continuaban, acabó por arrojar á un lado su manta de viaje y poniéndose de pie se acercó á la ventanilla.

Poco antes sacó un objeto del bolsillo del pecho y lo trasladó al bolsillo ex-

El tabaco en Alemania.

El telégrafo nos anunció oportunamente que el 13 de mayo último el Reichstag alemán había rechazado los nuevos impuestos proyectados por el gobierno sobre el tabaco. De haber triunfado el gobierno en este asunto, el tabaco cubano sufriría un nuevo y ruidoso golpe; pues hubiera desaparecido para aquel artículo el comercio que en la actualidad mantenemos con Alemania.

Los impuestos que satisface en aquel imperio el tabaco importado consisten en 85 marcos (\$21.25) por 100 kilogramos para la hoja; 270 marcos (\$67.50) para el elaborado de todas clases, y 180 marcos (\$45) para el tabaco en otras formas (picaduras, etc.). El tabaco indígena en bruto paga 45 marcos (\$11.25) por cada 100 kilogramos.

Esos impuestos producen al Estado alemán por término medio, cincuenta y cinco millones al año.

El gobierno proponía la sustitución del impuesto interior sobre el tabaco indígena, por un 25 p. sobre el precio para los tabacos y cigarros que se fabricasen en Alemania y por un 40 p. sobre el demás tabaco indígena (rapé, andullo y picadura). En cuanto al tabaco importado los derechos de aduana debían ser modificados en la siguiente forma: 40 marcos (\$10) por 100 kilogramos de hoja; 900 marcos (\$225) por quintal de tabacos ó cigarros y 400 marcos (\$100) por quintal de tabaco en otras formas. Con estas modificaciones el gobierno esperaba elevar la renta en 30 millones de marcos por año.

Afortunadamente el Reichstag no ha consentido esta elevación que, lo repetimos, hubiera sido de graves consecuencias para la producción y la industria tabaquera de la isla de Cuba.

VAPOR CORREO.

A las seis y media de la tarde de ayer, fundó en puerto, procedente de Santander y escales el vapor correo nacional *Alfonso XIII*, conduciendo á su bordo 219 pasajeros, entre los que se encuentran los Sres. Coronel de Estado Mayor D. José García Álvarez, Comandante de Infantería D. Rafael M. Valenzuela, Médico Mayor Sr. Araoz, Médico de Sanidad Militar Dr. D. Manuel E. Pereira, Teniente de navío don Rodrigo G. Quesada, Tenientes de Infantería D. Manuel Ruiz, D. Adrian H. Castillo, D. José M. Alvarez, D. Dorotheo A. Expósito, D. Silverio R. Abadilla, D. Francisco H. del Barro, D. Juan Alpin Medero, D. Cesáreo B. Valmaseda, D. Arturo García, D. Ventura M. García, D. Enrique A. Lucena, don Mateo H. Martín, D. Juan Leuro Tedano, D. Juan García Mancebo, D. José García Mancebo, D. Idelfonso M. Lázaro, D. Benito O. Castañer, D. Marcelino García Moreno y D. Ramón R. Rodríguez; Oficiales de Administración Militar D. Julio U. Sánchez, don Andrés H. Portela, D. José A. Villalba y D. Luis Arias, Juez de primera instancia D. Fulgencio de la Vega. Además, 71 soldados y 8 de tránsito para Veracruz.

La cuestión de orden público

DESDE ORIENTE.

(POR CABLE)

(De nuestros Corresponsales especiales.)

DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Santiago de Cuba, junio 2 de 1895.

A las cinco de la tarde embarcó el general Martínez Campos. Créese que para Cienfuegos.

ESPINOSA.

terior del abrigo, donde lo tenía más á la mano. Entonces bajó el cristal.

—¿Qué hace usted ahí preguntó. Si proyecta usted un robo, se ha equivocado de víctima.

El presunto ladrón se rió de tan jovial manera que los temores de Bouchier desaparecieron por completo.

—Lo mejor será dejarme entrar, dijo el visitante, y entonces le explicaré á usted cómo y por qué estoy aquí.

Aunque nadie tiene el derecho de ponerse en tal predicamento, es lo cierto que la posición de aquel hombre, asido al exterior de un coche de ferrocarril, era demasiado peligrosa para entrar en explicaciones.

Bouchier, sin añadir palabra, se hizo á un lado y el recién llegado entró por la ventanilla de la manera más prosaica imaginable y se sentó sonriéndose triunfalmente al ver que el éxito había premiado sus esfuerzos.

Bouchier era hombre con quien pocos se permitían mucha franqueza. Torvo el ceño, duras las líneas de su boca, sus claros ojos azules tomaban á veces una expresión cruel.

Los vagabundos y los cazadores furtivos á quienes su mala suerte hacía aparecer ante los jueces y que conocían el distrito, se felicitaban cuando Bouchier no figuraba en el tribunal.

Con esto podrá imaginarse el lector la mirada que lanzó al desconocido y el acento nada dulce con que le dijo:

—Ahora, señor mío, sírvase usted explicarme lo que significa esta instru-

Santiago de Cuba, 3 de junio }
10.35 mañana. }

A las seis de la tarde de ayer, en la Soledad, el soldado del Disciplinario José Hernández Jurado, hirió en reyerta al soldado de caballería Manuel Piqué Serrano.

El herido sigue grave. Esta mañana se le disparó casualmente la tercerola á un guardia gubernativo, resultando herido de gravedad.

ESPINOSA.

Según nos comunica el general Salcedo, en Guantánamo se han presentado 44 individuos, procedentes de las partidas que tomaron parte en la acción del Jobito, desalentados por el resultado de aquel encuentro.

El comandante general del primer distrito de Santiago ha participado que la columna del teniente coronel Tejada tuvo fuego en las orillas del Ocotramastre con el enemigo, resultando muerto un soldado del 5º batallón peninsular.

También participa que la columna del coronel Sandoval tuvo fuego con el enemigo causándole dos muertos y un prisionero. La columna solo sufrió la baja de un práctico por heridas.

En la provincia de Puerto Príncipe la partida mandada por el esbocillero Suárez, fué alcanzada por las tropas, perdiendo catorce caballos y seis monturas.

Fuerzas de la Guardia civil batieron también á la partida de Castillo en Ramo Alto, cogiéndole 15 caballos, y otras fuerzas del regimiento Alfonso XIII, encontró al enemigo, en el Jobo Rosado, en número de 50 hombres de infantería y diez de caballería, batiéndolos en los montes de Seboruhal, jurisdicción de Remedios, y causándole tres muertos que fueron recogidos por las tropas con las armas y municiones. Además, recogieron cinco caballos.

De las tropas resultó muerto el soldado Francisco Pérez Domínguez.

SURTOS.

En la tercera sección del ministerio de la Guerra se verificará el 21 del actual, á las dos de la tarde, un sorteo suplementario al del 15 de abril, para cubrir la vacante que deja en el ejército de Cuba el primer teniente de infantería, D. José Palenzuela Roldán.

En el sorteo fueron incluidos los primeros tenientes D. Pedro Nadal, don Ramón Lozano y D. Leopoldo Martínez Terrón, que no entraron en el anterior por estar sirviendo en Filipinas y Puerto Rico.

ELECCIÓN DE CABALLERÍA.

Cádiz 17 (11.25 noche).

En la delegación de la Compañía Transatlántica se trabaja activamente para preparar un barco que lleve á Cuba el equipo de los soldados de caballería.

El gobierno tiene empeño salga antes del 30, lo cual podrá ser si las fuerzas están dispuestas antes del 25.—Quero.

OFRECIMIENTO ESPLENDIDO.

Barcelona 17 (8.30 noche).

Parece que una aristocrática sociedad que cuenta con el concurso de los comerciantes trata de ofrecer al gobierno un regimiento de voluntarios armados y equipados con objeto de combatir á los insurrectos cubanos.—Puenle.

LOS VOLUNTARIOS QUINTOS.

Nuestro colega *El Orden* de Caibarién da cuenta del viaje á Remedios de los voluntarios quintos de dicha villa:

A las tres de la tarde se reunieron en el Casino Español, en donde la Jefe Junta Directiva del mismo los obsequió con un espléndido refresco. Los Sres. J. J. y oficiales de las Compañías y gran número de socios del Casino, asistieron al acto, amenizado por la brillante banda de música del cuerpo, terminado el cual el Comandante primer Jefe, Sr. Meave, dirigió la palabra á los quintos, felicitándoles una vez más por el entusiasmo y animación que se reflejaba

en su semblante al acercarse la hora de partir á incorporarse á las filas del Ejército, dando así una prueba del valor universalmente reconocido del soldado español.

Seguid, dijo, fieles á la disciplina militar como lo habeis sido hasta ahora y estad seguros que vuestros Jefes os llevarán á la victoria y podreis volver á nuestro lado á continuar sirviendo á la Patria y vestir nuevamente el honroso uniforme de voluntarios.

El doctor López habló en nombre del Casino Español y dijo que era instituto, fiel á su tradición había visto siempre con marcado afecto todo cuanto se relacionaba con el ejército y la Marina, interesándose por su bienestar y ofreciéndole en caso de guerra, su humilde pero sincero y leal concurso. Que por lo tanto, no podía ver hoy con impasibilidad la partida de los voluntarios quintos que van á engrosar las filas del ejército, ya por ser éstos dependientes todos del comercio, y por servir en el cuerpo de voluntarios, en donde eran tan queridos de sus jefes. Que queriendo hacer una demostración de este afecto, la Junta Directiva del Casino Español les ofrecía aquel modesto refresco en prueba de simpatía, y él, en nombre de esta sociedad, les daba la más cordial despedida, deseándoles buena suerte y pronto y feliz regreso á esta Villa.

En esos momentos se apareció el respetable Cura Párroco, Monseñor González, que fué saludado cariñosamente por la concurrencia y habló en éstos ó parecidos términos:

Soldados: Ayer erais voluntarios, hoy os llamo soldados, pues ya lo sois desde este momento que vais á incorporaros á las filas del ejército cumpliendo así uno de los más santos deberes de ciudadanos, cual es el defender á la Patria y obedeciendo el mandato de vuestras nobles y venerables Madres. Y hablo en plural porque todos tenemos dos Madres, una que nos llevó en su seno, nos trajo á la vida, nos alimentó en nuestra niñez y valió nuestro sueño, cuidándonos siempre con la mayor solicitud.

La otra, la Patria, madre carísimísima á quien debemos amor entrañable, que nos ha dado el idioma y la religión y nos alberga bajo su gloriosa bandera que hoy se ve combatida por implacables enemigos.

La primera, aún con dolor de su corazón por el temor de perder para siempre al hijo de sus entrañas, inspirada en el más alto patriotismo, os invita á que acudais á defender á la Patria, mientras ella ¡la pobre! queda rezando en el santuario del hogar impetrando del Altísimo conserve vuestras preciosas vidas.

La Patria os llama, porque hoy necesita de vuestro leal concurso. Acudid solícitos y serenos á este llamamiento, confiados en que pronto, muy pronto habréis de regresar victoriosos y alegres; satisfechos de haber cumplido el más santo deber como españoles.

Yo, indigno sacerdote, cura Párroco de esta villa elevaré todos los días mis plegarias al cielo á fin de que Dios preserve vuestras preciosas vidas de enfermedades y de balas enemigas y os permita volver con salud al seno de las Compañías de Voluntarios, en donde sois, según veo, tan queridos y estimados de vuestros Jefes.

No os digo un adiós.

Solo os digo ¡hasta luego!

Un Voluntario Quinto dió entusiastas vivas á España, al Jefe y Oficiales de Voluntarios, al Médico de las Compañías, al Cura Párroco y al Casino Español, que fueron contestados por los concurrentes.

Terminado el acto salió la comitiva del Casino Español á los acordes de un majestuoso paso doble con dirección á la estación del ferrocarril, seguida de una gran parte del pueblo, en la que figuraban muchas personas distinguidas de esta localidad.

en sus semblantes al acercarse la hora de partir á incorporarse á las filas del Ejército, dando así una prueba del valor universalmente reconocido del soldado español.

Seguid, dijo, fieles á la disciplina militar como lo habeis sido hasta ahora y estad seguros que vuestros Jefes os llevarán á la victoria y podreis volver á nuestro lado á continuar sirviendo á la Patria y vestir nuevamente el honroso uniforme de voluntarios.

El doctor López habló en nombre del Casino Español y dijo que era instituto, fiel á su tradición había visto siempre con marcado afecto todo cuanto se relacionaba con el ejército y la Marina, interesándose por su bienestar y ofreciéndole en caso de guerra, su humilde pero sincero y leal concurso. Que por lo tanto, no podía ver hoy con impasibilidad la partida de los voluntarios quintos que van á engrosar las filas del ejército, ya por ser éstos dependientes todos del comercio, y por servir en el cuerpo de voluntarios, en donde eran tan queridos de sus jefes. Que queriendo hacer una demostración de este afecto, la Junta Directiva del Casino Español les ofrecía aquel modesto refresco en prueba de simpatía, y él, en nombre de esta sociedad, les daba la más cordial despedida, deseándoles buena suerte y pronto y feliz regreso á esta Villa.

En esos momentos se apareció el respetable Cura Párroco, Monseñor González, que fué saludado cariñosamente por la concurrencia y habló en éstos ó parecidos términos:

Soldados: Ayer erais voluntarios, hoy os llamo soldados, pues ya lo sois desde este momento que vais á incorporaros á las filas del ejército cumpliendo así uno de los más santos deberes de ciudadanos, cual es el defender á la Patria y obedeciendo el mandato de vuestras nobles y venerables Madres. Y hablo en plural porque todos tenemos dos Madres, una que nos llevó en su seno, nos trajo á la vida, nos alimentó en nuestra niñez y valió nuestro sueño, cuidándonos siempre con la mayor solicitud.

La otra, la Patria, madre carísimísima á quien debemos amor entrañable, que nos ha dado el idioma y la religión y nos alberga bajo su gloriosa bandera que hoy se ve combatida por implacables enemigos.

La primera, aún con dolor de su corazón por el temor de perder para siempre al hijo de sus entrañas, inspirada en el más alto patriotismo, os invita á que acudais á defender á la Patria, mientras ella ¡la pobre! queda rezando en el santuario del hogar impetrando del Altísimo conserve vuestras preciosas vidas.

La Patria os llama, porque hoy necesita de vuestro leal concurso. Acudid solícitos y serenos á este llamamiento, confiados en que pronto, muy pronto habréis de regresar victoriosos y alegres; satisfechos de haber cumplido el más santo deber como españoles.

Yo, indigno sacerdote, cura Párroco de esta villa elevaré todos los días mis plegarias al cielo á fin de que Dios preserve vuestras preciosas vidas de enfermedades y de balas enemigas y os permita volver con salud al seno de las Compañías de Voluntarios, en donde sois, según veo, tan queridos y estimados de vuestros Jefes.

No os digo un adiós.

Solo os digo ¡hasta luego!

Un Voluntario Quinto dió entusiastas vivas á España, al Jefe y Oficiales de Voluntarios, al Médico de las Compañías, al Cura Párroco y al Casino Español, que fueron contestados por los concurrentes.

Terminado el acto salió la comitiva del Casino Español á los acordes de un majestuoso paso doble con dirección á la estación del ferrocarril, seguida de una gran parte del pueblo, en la que figuraban muchas personas distinguidas de esta localidad.

La despedida que Caibarién ha hecho á los Voluntarios Quintos ha sido muy entusiasta y revestida gran solemnidad.

A las cinco menos cuarto llegaron á Remedios los Voluntarios Quintos acompañados del Comandante Sr. Meave y muchos oficiales y compañeros de las Compañías, con su excelente charanga.

En cuanto llegaron á la Estación de Hernando se formaron correctamente y con su

comandante á la cabeza (tocando la música, un bonito paso doble) se dirigieron por la calle de San José á la Plaza de Armas y de allí al Cuartel de Infantería, adonde les recibió el Comandante Militar de la Plaza, Sr. Devós, acompañado de sus oficiales.

Después de los requisitos de ordenanza y de los saludos de reglamento se fueron á comer.

A la hora del tren y á toque de corneta se reunieron otra vez en la Plaza de Armas, formaron llevando su bandera y dando una vuelta á la glorieta al compás de una marcha bien tocada por la música, se dirigieron al paradero acompañados de numerosísimo público y de muchos voluntarios.

Su entusiasta y votaron jefe señor don Francisco Meave, despidió á los numerosos amigos que fueron á felicitarlo, y á las Autoridades militares del distrito. El Casino Español los obsequió por la noche con una exquisita comida; y á las cinco de la mañana del viernes 31 salieron para Santá Clara los 27 individuos de aquella jurisdicción á los que correspondía salir.

El paradero de Remedios estaba completamente lleno de gente, víandose allí lo más escogido de la sociedad remediana.

Los Quintos iban alegres y entusiastas, muy bien vestidos y con todo el equipo militar correspondiente.

El Comandante Militar de este distrito, con muchos Jefes y Oficiales, tanto del Ejército como de Voluntarios, se encontraban allí y fueron hasta Camajuani á despedirlos.

Ya hemos publicado los nombres de los Voluntarios quintos de las de Caibarién: He aquí los del resto de la Jurisdicción.

Compañías de Remedios. Soldados: Evaristo Sánchez, José Trabanco Ruiz, Carlos Junco Veá, Enrique Pando Cerro, José Sánchez Orovie, Lucas Haar Senar, Julián Gallo Paladio, Demetrio Carbaga, Fructuoso García Pirez.

De Placetas: Pedro Darío Mora, José Alonso Zardón, José A. García Suárez, Jesús Ledo Muñías, Bernardo Ucal Duyos.

De Camajuani: Guillermo Curtina Linares, Angel Tocén Gandega, Vicente Pérez García, Manuel Cardá Llaos.

De Yaguajay: Raimundo Díaz Isla, Inocencio Ibar Galarza.

NOMBRAMIENTO

Según vamos en los periódicos de Madrid de 17 de Mayo ha sido nombrado Jefe de Sanidad del Apostadero de la Habana el Inspector de primera D. Marcelino Arlaur.

BUQUE DE GUERRA

Esta mañana salió de este puerto el cañonero de nuestra marina de guerra *Conde de Venadito*. Dicho buque regresará hoy mismo á puerto.

EXAMEN DE GRADO.

En la tarde del sábado y en el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, hizo sus exámenes para recibir el grado de Bachiller en Artes, el joven don Joaquín Bosch y Rodríguez de Rivera, hijo del malogrado Teniente Coronel D. Joaquín Bosch y Abril, que falleció en la acción del Jobito.

El graduando dió las más bellas muestras de inteligencia en dichos exámenes, mereciendo del tribunal la nota de sobresaliente. Por ella lo felicitamos sinceramente, así como á su distinguida señora madre, que si hoy llora la pérdida de su digno esposo, encuentra atenuación en su pena en el legítimo triunfo escolar de su hijo.

VAPOR FRANCÉS.

La *Navarre*, que salió de la Ocrufia el 23 de mayo á las cinco de la tarde,

LA ESTRELLA DE LA MODA

Se acaba de poner á la venta la primera romesa de encajes para el verano. Encajes y entredos desde 15 cts. la pieza. Inmenso surtido de Valenciennes, Estampados, Mecánicos, Guipures, etc., etc. á precios nunca vistos. Dibujos enteramente nuevos.

Se ha puesto igualmente á la venta una nueva romesa de abas y encajes para paños de altares, recibidos directamente de las más afamadas fábricas de St. Pierre los Calais.

No olvidarse que en la casa de Madame Puchet se encuentra siempre un bonito y variado surtido de sombreros y capotas de un centen en adelante. Cada mes nuevas romesas. Sombreros de Nansú de \$ 2 en adelante. (Esos sombreros se pueden lavar).

No tema el público á la casa de Madame Puchet, es la casa que más barato y bonito vende en la Habana.

OBISPO 84. TELEFONO 535.

NOTA.—Los sombreros adornados no se exhiben en las vidrieras de la calle. 10a-25 My

en la palidez ó en el enrojecimiento súbito de su rostro las emociones que le agitan. Pero al oír aquellas palabras, sus mejillas, de ordinario pálidas, quedaron blancas como la cera. Permaneció algún tiempo sin poder hablar y sólo un vigoroso esfuerzo le devolvió el aplomo que rara vez le abandonaba. Quizás contribuyera también, á ese resultado la mirada triunfante de su compañero, á quien dijo con toda dignidad:

—Sin negar que sea usted la persona autorizada para llevar ese nombre, espero que por su propio interés no intentará usted renovar tan absurda reclamación.

—No dudo, señor Bouchier, que conoce usted todos los trámites anteriores de este asunto, como que forman parte de la historia de su familia. Usted sabe lo que falta, que es también lo único que falta.

El interpelado se inclinó secamente. —En tal caso sólo me resta decir á usted que eso que faltaba ha sido hallado. Los esfuerzos de mi pobre padre, las investigaciones que llevó á cabo durante toda su larga vida tuvieron por fin buen resultado. Yo creo que la alegría producida por este descubrimiento fué la causa de su muerte.

Su oyente palideció una vez más. —¿Por qué venirme á mí con eso? dijo con enrojecida vez. Lleve usted sus papeles falsificados á un picapleitos, que se encargue de trañar con ellos.

—Aborrezco á los curiales. Yo soy hombre llano y franco. Jamás he perdido la cabeza con lo que mi anciano padre llamaba sus derechos, y la verdad es que ni siquiera he creído en ellos hasta hace poco tiempo. Además el asunto es tan claro que no requiere la intervención de abogados. Usted es hombre inteligente, señor Bouchier, dígame usted si se necesita mucha ciencia legal para comprender que este pedazo de papel me hace dueño de la Casa Roja.

Al hablar así sacó de su cartera un documento estrecho y largo que puso en manos de Bouchier. Toda la atidez de éste no pudo impedir que su mano temblase cuando, de pie y puesto el papel bajo la lámpara del coche, empezó á leerlo. Temblaban sus labios y sólo la idea de que el documento podía ser una copia, le impidió hacerlo pedazos. Lo leyó una vez más, y devolviéndoselo á su dueño, volvió á sentarse sin pronunciar palabra.

Su compañero de viaje esperó á que hablase y entre tanto le contempló desde su asiento, algo curioso, sí, pero sin asomo de mala voluntad.

Bouchier no parecía muy dispuesto á resumir la conversación. Los muchos pensamientos que agitaban su mente, cualesquiera que fuesen, daban á sus fríos ojos azules una expresión siniestra, que pocas personas habían visto antes en ellos.

(Se continuará.)

llegó á este puerto el 2 de junio á las cinco de la tarde, haciendo la travesía en menos de diez días.

VAPOR ALEMÁN "POLYNESIA"

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Martín Faik y Comp., este vapor salió el sábado 1º del actual de Ponce para esta, y seguirá viaje para Saint Thomas y Europa el jueves 6 las cinco de la tarde. La carga que ha de conducir el Polynesia se recibirá el jueves 7 y las pólizas han de entregarse cumplidas á una de la tarde del propio día.

METALICO.

Por el vapor americano Orizaba, entrado en puerto ayer, domingo, han recibido los Sres. Hidalgo y Compañía la cantidad de \$130,950 en oro.

PANTEON NACIONAL

INZENGA.

Junio 3 de 1895.

En este día y en la capital de España nació D. José Inzenga, acreditadísimo profesor de canto de nuestra Escuela Nacional de Música y Declamación. Aunque educado en Francia el señor Inzenga, puede decirse que debía á dos compatriotas, los señores D. Lorenzo Zamora y D. Pedro Albeniz, los sólidos conocimientos que había adquirido; si bien más tarde, pensionado por el señor Duque de Osuna, los perfeccionó en el Conservatorio de París, en donde por su talento y aplicación recibió muchos títulos, premios y medallas. El Sr. Inzenga fundó en la capital de Francia la escuela musical de Santa Cecilia, y compuso zarzuelas y numerosas obras religiosas que son hoy muy estimadas. A su muerte, ocurrida hace poco, era miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Ferrocarril del Oeste.

A causa de los fuertes aguaceros que cayeron durante la tarde y noche del sábado último, la fuerza de la corriente se llevó uno de los muros de la alcantarilla que existe en el kilómetro

82, cerca de Candelaria perteneciente al Ferrocarril del Oeste. Con este motivo los trenes de pasajeros ascendentes y descendentes tuvieron que hacer el correspondiente trasbordo en Candelaria. Los pasajeros que venían ayer de Pinar del Río llegaron á esta ciudad como á las doce de la noche. De la estación de Cristina se envió ayer un tren de auxilio, para reparar la línea, la cual se espera quedará expedita en todo el día de hoy.

INDICES.

Por el vapor correo Alfonso XIII se han recibido en el Gobierno General, las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

GOBERNACION.

Nombrando catedrático de Lengua hebrea de la Universidad de la Habana á don Francisco Chacorren.

Idem Juez de Primera Instancia de Manzanillo á don Pedro Iso y Asencio, en lugar de don Enrique Portela, que renunció dicho cargo.

Idem Procurador de Sancti Spiritus á don Mariano Echemendia, y Archivero de Protocolos de Matanzas á don Bonifacio Domínguez.

Negando la autorización solicitada por la Junta de Obras del Puerto de Cienfuegos para aumentar los haberes al personal.

Aprobando nombramiento interino de catedrático de Topografía de la Escuela Profesional de la Habana á don Mariano Ruiz Merino.

Remitiendo titular de Corredor de Comercio á favor de don Baltasar Gelabert.

Concediendo autorización para establecer en Cienfuegos un Asilo de Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Idem autorización á don Eduardo G. Abreu para construir una vía férrea de servicio particular del ingenio central "Santa Catalina" al "Angelita" de Santa Clara.

Aprobando la línea fijada en el proyecto presentado por el ingeniero de la Región para el deslinde de la zona marítima del puerto de Santiago de Cuba.

Concediendo autorización á doña Juana Pascual, viuda de Carreras, pa-

ra construir un ferrocarril de servicio particular desde la finca "Mercedita" hasta la de "María Josefa", en Rancho Velez.

Idem idem á don Emilio Terry para construir una vía férrea estrecha entre la del Central "Caracas" al barrio de Limones y el río Salado en la provincia de Santa Clara.

HACIENDA.

Declarando cesante al oficial 3º Vista de la Aduana de la Habana á don José Elosegui y Aparicio, y nombrando en su lugar á don Rodrigo de No y de la Peña.

Aprobando anticipo de cesantía concedida á don Luis Ocaeres y Pereira, oficial 4º Vista de la Aduana de la Habana, y nombrando en su lugar á don Juan Guerrero Galé.

Declarando cesante á don Benito González oficial 4º de la Sección de Atrason, y nombrando en su lugar á don Enrique Giró y Oquendo.

Ha sido trasladado á la plaza de oficial 7º de la Intervención y Administración de Hacienda don Benjamin Diaz Becaman.

Trasladando á la plaza de oficial 2º de la Sección de Investigación de la Riqueza Urbana de esta Isla á don Mauricio Sala Sardá.

Nombrando oficial 1º de la Investigación General del Estado á don José Ignacio Almagro.

Nombrando oficial 2º del Negociado de Contribuciones é Impuesto de la Intendencia General de Hacienda á don Félix Iznaño Ruiz.

Trasladando á la plaza de oficial 2º del Negociado de Aduanas de Santiago de Cuba á don Pedro Pidal Pando.

COMPLACIDO

Sr. Director del DIAEIO DE LA MARINA

Muy señor mío:

Apelo á la reconocida imparcialidad de usted, suplicándole se sirva disponer sea publicada la rectificación que hago á la carta del Sr. D. José Gener y Batet, inserta en la edición de la tarde del DIAEIO, correspondiente al día 27 del actual.

La noticia dada por el periódico de su digna dirección, en el número de la tarde del día 25, que dice: "La famosa vega de Monterrey, de San Juan, ha sido adquirida por una fábrica de la Habana," y que el señor Gener pretende contradecir, no puede ser rectificada en modo alguno, puesto que la cosecha de este año ha sido adquirida por el reputado fabricante Sr. D. Gumersindo García Cuervo, y además porque no existe otra finca ó vega conocida por Monterrey, que la perteneciente á mi señora madre doña Dolores Guerra, viuda de Pérez Cordovés.

Comprobando mi aserto, tengo en mi poder un contrato autorizado por el señor Gener en 1861, según el cual consta que adquiría de mi señor padre una posesión de vega conocida "por Vega del pueblo, siendo linderos el río y camino real;" así es que si cualquiera al monte de Hoyos de Monterrey tiene derecho el señor Gener para su vega, consistente en una hoyada de río que separa éste de la finca madre que conserva su nombre y se halla formada por cuchillas altas de tierra bermeja, que son las que producen el tabaco claro, fino y elástico que reclaman las exigencias del mercado, y que no puede confundirse con el de las tierras bajas y hoyos de río, cuyos productos son hoy de muy limitada aplicación en las plazas extranjeras.

En defensa de los fueros de la verdad y de derechos que resultarían lastimados, si la carta del señor Gener hubiera quedado sin correctivo, reitero á usted mi súplica, y quedo á sus órdenes atento s. s. q. b. s. m.

José Pérez Guerra.

Vega Monterrey, San Juan y Martínez 30 de mayo de 1895.

NECROLOGIA

En la noche de ayer ha dejado de existir en la vecina villa de Guanabacoa, víctima de una rápida enfermedad, el respetable caballero y apreciable amigo nuestro don Ramón Font y Palma, jefe de una distinguida familia de esta capital.

Inútiles se hicieron los esfuerzos de la ciencia para salvar de las garras de la muerte al padre amantísimo y ejemplar esposo, que por su bondadoso carácter, claro talento y filantrópicos sentimientos se había granjeado en esta sociedad, de la cual hacía algún tiempo se encontraba apartado, generales simpatías.

Dios acogerá en su seno su alma, premiando su infinita bondad las relevantes cualidades del difunto; y nosotros al deplorar sincera y hondamente su pérdida, enviamos á su atribulada esposa, desconsolados hijos y demás familiares la expresión de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

En la tarde de ayer dejó de existir en esta ciudad nuestro amigo y corregidor el Sr. D. José Faiña y Martínez, maestro que fué de este Arsenal, condecorado con las cruces del mérito naval y militar, y persona justamente apreciada por su honradez, rectitud y buenas cualidades.

Era el difunto padre de nuestros amigos los Sres. D. José, D. Benito y D. Aurelio Faiña, y hermano político de nuestro también amigo D. Domingo Cantelías, á quienes, como á toda su demás familia, damos el más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Descanse en paz. Su entierro se efectuará esta tarde á las cuatro y media.

Nuestro ilustrado amigo particular, el modesto y notable escritor Sr. D. Ramón Meza, ha pasado por la inmensa pena de perder á su graciosa hija, la niña Dulce María del Carmen.

Reciban el Sr. Meza y su distinguida esposa nuestro más sentido pésame. El cadáver de la niña Meza y Suárez Inclán, recibirá cristiana sepultura á las cuatro y media de la tarde de hoy.

Ha fallecido en su ingenio San Cayetano, en la Oidra, por modo rapidísimo y violento, el digno y respetable caballero D. Gonzalo Alfonso Aldama, hijo segundo del inolvidable marqués de Montelo.

El Sr. Alfonso, hombre de verdadero talento y de una ilustración vastísima, sirvió en sus mocedades en la Marina nacional, retirándose con el grado de Teniente de Navío. Despues de recorrer casi todo el mundo, fijóse en Omba para atender á la administración de los cuantiosos bienes de su familia, ocupando diversos puestos de gran representación, entre ellos el de Presidente de la Empresa del Ferrocarril de la Habana, demostrando en todos su real y sobresaliente mérito, obscurecido siempre por su excesiva modestia.

Estaba el finado enlazado por los vínculos de la sangre con principalísimas familias, tanto en esta Isla como en Europa, entre las que recordamos la del duque de Rivas, en España, la del marqués de Noailles, en Francia, y en Matanzas las de los Excmos. Sres. don Mariano C. Artiz y D. Antonio Galindez Aldama.

Reciban todos, así como los hermanos del difunto D. Julio, marqués de Montelo, residente en la América del Sur, y D. Lorenzo, habitante en París, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 63 4/7 descuento. Los centenes en las casas de cambio pagaban á \$ 5.65 y por cantidades á \$ 5.66

CRONICA GENERAL

En el vapor Purísima Concepción, que salió de Cienfuegos para Santiago de Cuba y escalas, se han embarcado: 100 fusiles Remington y 10 mil cartuchos, para la comandancia Militar de Manzanillo.

100 terceroles Remington y 10,000 cartuchos, con destino á las guerrillas de Manzanillo.

50 terceroles Remington y 50,000 cartuchos con destino á Manzanillo, para la guerrilla de Jibacoa.

Asimismo se embarcaron 30 mil raciones y una balsa con destino á la factoría de subsistencias de nueva creación en Ciego de Avila.

Según dicen á El Criterio Popular se intenta dar impulso á los trabajos comenzados por cuenta de aquel Ayuntamiento del camino carretero que conduce desde dicha ciudad á Caibarién. De la misma manera se procederá, por cuenta del de Caibarién, á la parte de vía perteneciente á aquel municipio.

Ha tomado posesión del cargo de vista de la Aduana del puerto de Cienfuegos el Sr. Marciano, que fué nombrado por Real Orden, cesando en ese mismo destino el Sr. D. Serafin González.

Se ha dispuesto que los exámenes y exposición en la escuela de pintura de esta ciudad se verifiquen en el mes de junio, terminándose las lecciones en 31 de mayo.

Ha sido declarada mixta la escuela incompleta de varones del barrio Maltiempo, Cruces.

La autorización concedida al Ayuntamiento de Macagua para establecer el arbitrio Derechos de Matadero ha sido aprobada.

Esta mañana entró en puerto, procedente de Puerto Padre, el vapor nacional Cosme de Herrera.

SUCESOS.

SUICIDIO DE UN DEMENTE

Como á las nueve de la mañana se presentó en la celaduría de Puente Grande, el guardia rural don Vicente Falcó, participando que al transitar momentos antes por la calle de la Sierra, observó que se había arrojado al río Almendares una morena desconocida, como de cuarenta años de edad y que, según informes, era vecina del barrio de Jesús María, en esta capital, la cual padecía de enajenación mental, y de público se decía llamarse Rosalia.

El señor Juez Municipal y el celador del barrio se personaron en el lugar del suceso, disponiendo la extracción del cadáver, que fué remitido al necrocomio.

POR UNA LAMPARA ELECTRICA

Con noticias confidenciales que tuvo el Inspector del segundo distrito señor Trujillo de que del almacén que la Empresa del Gas tiene establecido en Tallapiedra habían hurtado una lámpara de arco voltaico, y que los autores la tenían guardada en la barbería de la calzada de Vives número 87 esquina á Figuras, se asoció con don Gervasio Ainz, dependiente de la Administración del Gas y del celador del barrio de Vives, y constituyéndose en la expresada barbería, encontró en el pasillo que da acceso á un alto, y cubierta con un hule negro, la referida lámpara.

Interrogado el encargado de la barbería, don Luis Darío, sobre el particular, manifestó que había unos cuatro ó cinco días que tres individuos, cuyos nombres dió á la

policía, le pidieron permiso para dormir allí, y que no sabe cuando introdujeron en su domicilio la expresada lámpara.

El celador de Vives detuvo á Arturo Ramos Alfonso (a) Colorado, vecino de la calle de Esperanza, por ser uno de los tres individuos que dormían en la barbería.

Tanto Darío como Ramos Alfonso fueron presentados en el Juzgado del distrito para que se procediera á lo que hubiera lugar.

SOBRE UN PAGARÉ

Los guardias municipales números 86 y 153 presentaron en la celaduría del barrio de Colón á D. Manuel González Fernández, agente de negocios residente en la calle de San Miguel número 11 y á la parda María de la Concepción López Herrera, vecina de Crespo número 51, por auxilio que le pidió esta última para detener á González, á quien acusaba de haberle estafado un pagaré por valor de 325 pesos, expedido á favor de la morena Higinia Herrera, y cuyo documento le entregó para que lo hiciera efectivo.

Refiere la parda López, que diferentes veces le reclamó á González el expresado pagaré, poniéndole siempre reparo en devolvérselo hasta que por último le confesó lo había perdido, pero que ella tiene noticias de ser inculco lo dicho por el expresado agente de negocios pues este había cobrado cierta cantidad de dinero á cuenta de dicho pagaré.

El detenido González Fernández confesó el hecho ante el celador del barrio, quien á su vez con el atestado levantado lo remitió al Juez de Instrucción de Guadalupe.

¡POR OLER UNA FLOR

A las siete de la noche del domingo se presentó en la celaduría de la Punta doña Josefina Bueno, natural de Matanzas, de 33 años, soltera y vecina de la calle de Colón 14, quejándose de que habiendo ido al café que existe en Morro, 52, á comprar leche el dueño le dió á oler una flor, y seguidamente fué acometida de un fuerte dolor de cabeza y empezó á echar espuma por la boca.

Reconocida en la casa de socorro de la primera demarcación, el médico de guardia certificó que no presentaba señales de lesión traumática, y el síntomas de embriaguez alcohólica.

El celador de la Punta no obstante de lo certificado por el facultativo, dió cuenta al Sr. Juez de guardia con remisión del dueño del café.

ACUSACION DE HURTO

Doña Aurelia Piña, vecina de Obrapia 102, pidió auxilio á una pareja de Orden público para detener á D. José Basora Nuevo, vendedor de periódicos, y al pardo Ramón Fuentes, sirviente de dicha casa, por quejarse de que de su habitación le faltaban cinco vestidos de seda, ocho camisas y un chal, sospechando que los autores lo fueran aquellos individuos, los cuales se habían quedado á dormir en una habitación que ella posee.

Los detenidos Basora y Fuentes, fueron remitidos en clase de incomunicados al juzgado del distrito de Belén.

CIRCULADOS

Han sido detenidos por los celadores de policía de los barrios de Jesús del Monte, Ceiba y Chávez, doña Leocadia Valdés, vecina de la calzada de Jesús del Monte, que se encontraba reclamada por el juzgado municipal de Belén, sin expresión de causa, el pardo Aurelio Llanos, capturado á la voz de "ataja," por haber hurtado varias prendas de ropa en la casa número 115 de la calle de Corrales, y además por encontrarse circulado por el juzgado municipal de Guadalupe; y D. Manuel Mesa Mirat, acusado como cuatrero y además por encontrarse reclamado por los juzgados de Instrucción del Cerro y Belén, por los delitos de hurto y lesiones.

El inspector señor Prats, celador en comisión del barrio del Santo Cristo, detuvo en el muelle de San Francisco á D. Benito Castillo Pedraja (a) Patas, por encontrarse reclamado por el juzgado de Instrucción de Belén, desde el 27 del mes próximo pasado para cumplir la condena que se le impuso en causa que se le siguió por resistencia á agentes de la autoridad.

ROBO DE BILLETES

El vigilante gubernativo de servicio en la celaduría del segundo barrio de San Lázaro, detuvo en la mañana del sábado, en la calle de San José esquina á Hospital, al pardo Wenceslao Regalado (a) El mono, que era perseguido á la voz de "ataja" por haberle arrebatado varias fracciones de billetes de la Real Lotería á D. Víctor García.

Al detenido se le ocupó el cuerpo del delito, por cuyo motivo fué remitido en clase de incomunicado ante el señor Juez del distrito.

ESTAF

Una pareja de Orden Público detuvo al pardo Timoteo Pinedo (a) Tim'o de oficio cocinero y sin domicilio fijo, por acusarlo D. Juan Sánchez Izquierdo, carretonero de la agencia de mudadas calle de la Concordia número 30, de que hace tres ó cuatro días le entregó un espejo para que lo llevara á una casa de la calle de Consulado, lo cual no efectuó.

El Timbo dice que el espejo se le había roto, en una calle cuyo nombre no sabe, lo cual es por hacer pocos días que había salido del presidio y ser nuevo en la Habana. El detenido fué remitido ante el Juez del distrito de Guadalupe.

E. G. E.

MI HIJA

Dulce María del Carmen Meza y Suárez Inclán, HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las cuatro y media de la tarde del día de hoy, invito á mis parientes y amigos para acompañar su cadáver desde San Rafael número 71, hasta el Cementerio de Colón; favor porque quedará agradecido.

Habana, junio 3 de 1895.

Ramón Mesa.

Hablo yo. — ¿Quién?

LA ESTRELLA

LA REDENTORA DE LA HUMANIDAD.

Útiles fueron todos los planes fragnados para que esta casa depusiera su actitud hostil á los que de tiempo inmemorable venían sosteniendo aquí el monopolio traperil, todo con el tiempo se acaba, y á ese añejo sistema le llegó su hora final.

Esta ESTRELLA, que ha sabido difundir su clara luz por todos los hogares con su exclusivo sistema de la PROTECCION MUTUA, desde hoy pone á la venta

¡ESTA ES!



¡VEDLA AQUÍ!

- 50,000 varas olán, hilo puro, entredad 130 de hilo puro garantizado y preciosos dibujos, á 10 centavos!
- 100,000 varas olán de puro hilo, dibujos caprichosos de gran fantasía y novedad, á 1 real!
- 100,000 varas olán medio luto, á 2 1/2 centavos!
- 300,000 varas de diferentes telas finas de colores, para vestidos, dibujos iluminados, á 3 1/2 centavos!
- 200,000 varas drill imperial, holandas mallorquinas y veranillas para trajes de niños, á 10 centavos.
- 5,000 docenas tohallas de felpa á 60 centavos.
- 11,500 piezas cutré blanco, fino, con vara de ancho, propio para saynuelas, á 8 reales.
- 9,300 piezas bramante florete, tela riquísima propia para diferentes aplicaciones, á 12 reales.
- 6,300 piezas muselina adamaseada fina, para mosquiteros, con 22 varas, á 8 reales.
- 5,000 mosquiteros hechos de muselina fina, á 8 reales.

Y... otras muchas cosas, pero muchas, que liquidamos á precios de desbarajuste.

A la vez ponemos en conocimiento del público que próximo á verificarse el sorteo por el que ha de adjudicarse nuestro PRIMER REGALO, estamos preparano ya el segundo, que será de mucha más importancia y utilidad que el primero.

LUZ, MUCHA LUZ.
LA ESTRELLA.
REINA N. 23.

JOYAS DE LA LITERATURA

Los que ponen su descanso en esta vida, no deben esperar en la eternidad.

SAN ATANASIO.

LOS TEATROS

TACÓN.

MARÍA ROSA, drama trágico en tres actos y en prosa, escrito en catalán por D. Angel Guimerá, y traducido al castellano por D. José Echeagaray.

La crítica docta afirmaba el sábado, después del primer acto de *María Rosa*, que á no desmerecer los restantes, la citada obra, del autor de *Mar y Cielo*, sería una de esas que figuran siempre en el repertorio por que constituyen páginas gloriosas en la literatura dramática.

El citado primer acto es un cuadro de la vida humana, cuyos personajes están arrancados de la palpante realidad y en donde se expone una acción conmovedora, interesante, llena de colorido y de vida, en la cual se combinan en artístico maridaje todas las asperezas de lo real y todos los ensueños del idealismo.

Guimerá ha buscado las figuras de su obra en una cuadrilla de trabajadores, y ha hecho de ellos un estudio tan exacto de sus costumbres, virtudes y vicios y hasta de su lenguaje, que no parece sino que ha vivido en íntimo contacto con esas humildes clases sociales.

Y aunque resulta monótono y antiestético el lenguaje chabacano puesto en boca de todos los personajes, durante tres extensos actos, el espectador se fija únicamente en aquellas figuras, donde está retratado el corazón humano, tal cual es, y en donde están condensadas las pasiones que lo destruyen y los encontrados afectos que lo agitan.

Más por desgracia, ni en el segundo ni en el tercer acto se sostiene el interés de la acción á la misma altura que en el acto primero, movido, que corre fácil y sencillamente, porque en él nada falta ni nada sobra. Aquella *María Rosa*, en cuyo ser late vivo el recuerdo de su marido, ya difunto, se presenta en el segundo acto perdidamente enamorada de un hombre repulsivo por sus cualidades y que sólo le inspira las satisfacciones de un amor liviano. Desde este momento la acción desmaya y decae.

Cómo explicarse transición tan brusca? Y cómo explicarse también sentimentalismo que se apodera de *María Rosa*, precisamente en el momento en que va á dar su mano á Ramón Verdaz que tanto en el segundo como en el tercer acto, hay escenas hermosísimas, que el público aplaudió con entusiasmo porque son una maravilla como estudio de observación naturalista; pero si resulta artificioso y falso el móvil por el cual se agita y lucha el personaje principal, que es *María Rosa*, el espectador no siente ya las intensas emociones del interés dramático.

Cuanto al desempeño del drama, todos los artistas pusieron de su parte los cinco sentidos y se logró un conjunto excelente. Luisa Calderón dijo "aquí estoy yo" y en la lavandera *María Rosa* puso de resalto todos los recursos de su talento artístico, consiguiendo grandes aplausos y repetidas llamadas al proscenio. Admirable en las transiciones del primer acto, soberbia en su lucha del acto segundo con Ramón y épica en el acto último, especialmente cuando repite "¡yo lo maté!" *Maiza* secundó perfectamente á la distinguida primera artista, revelando sus condiciones no comunes de artista estudioso. En la difícil borrachera gradual del acto tercero, logró un triunfo tan ruidoso como merecido.

Alonso (Quirico) y la señora Blasco (Tomas), el matrimonio de las riñas sempiternas, se condujeron bien, muy bien, sobre todo, el primero que en algunas escenas se mostró inspirado y correcto. Abadía en *Colás*, el *amp* sino que á todo trance quiere *de* la Deputación" le pague los jornas es, por su acierto y naturalidad arrancó risas y palmadas. Y A. Martínez (S. Iva) or), Benavides (Chepa) y Villarreal (Chicote) trabajaron con buena voluntad, estimulados por el ejemplo de los demás actores. Antes de terminar vayan tres preguntas: ¿por qué las funciones principian á las 8 y media estando anunciadas para las ocho? ¿por qué los intermedios duran 30 y hasta 45 minutos? ¿por qué se obliga al público á abandonar el teatro á las doce y media ó á la una, cuando pudiera hacerlo á las diez y media ó á las once? Al "monstruo" se le atrae cuando se le halaga y no cuando se le aburre.

Notas musicales.

Ayer, domingo, se han cumplido sesenta y tres años de la muerte del insigne cantante y compositor Manuel Vicente García, ocurrida en París el 2 de junio de 1832. Había nacido en Sevilla el 22 de enero de 1775, en donde también hizo sus estudios musicales dirigido por don Antonio Ripa.

Después de haber cantado en toda España con grandes aplausos, marchó á París el año de 1808 debutando espléndidamente con la *Griseida* de Paër. Entonces fué que el maestro Pedro Garat, al oírlo, exclamó: "admiro el

fuego andaluz de este hombre, todo lo anima."

Más tarde pasó á Italia perfeccionando sus conocimientos con el profesor Giovanni Anzani. Después cantó en sus principales teatros, y después recorrió el mundo entero, siendo en todas partes el querer y la admiración, no sólo de los amantes y conocedores del arte, sino de los mismos artistas que veían en él un hombre de grandes facultades, de gran corazón, un hombre, en fin, extraordinario. Fué el amigo íntimo, durante largos años, de Mozart, de Lorenzo da Ponte y de Rossini y el niño mimado de los grandes maestros.

Hizo maravillas en *Don Giovanni*, *Otello*, *Il Barbiere* y en cuantas obras se le encomendaron. Compuso cuarenta y tantas óperas, dejando á su muerte una brillante pléyade de discípulos, entre los que se cuentan sus hijas *María Malibrán* y *Paulina Viardot*; las señoras *Rimbault*, *Ruiz García*, *Meri-Lalande*, *Condesa de Merlín* y *Favelli*; y los señores *Adolfo Nourrit*, *Gerald* y *Manuel García* su hijo, todos, todos celebridades, pero celebridades, advierto, de una época en que había que conquistar la fama palmo á palmo, y los aplausos andaban por las nubes, de ahí que fuera tan difícil alcanzarlos.

Manuel Vicente García fué, en fin, un portento del arte. Su recuerdo será siempre grato.

La reaparición de la Sra. Amalia Rodríguez, artista muy conocida y muy celebrada del público habanero llevó el sábado al teatro de Albisu una concurrencia numerosísima. Por desgracia, no se hallaba bien de la garganta, así que no pudo desplegar, como ella sabe hacerlo, sus excelentes dotes. Sin embargo, así y todo, con su talento artístico, y su gracia pícarosa, pero del género fino, logró entusiasmar en más de una ocasión al público, que la aplaudió vivamente, haciéndole repetir varios números, en las dos obritas que tuvo á su cargo.

Su hermana la Sra. Etelvina le sacó mucho partido al pequeño papel de *Mamá* en el *Gorro Frigio*, cosa que nadie extrañará, pues ya se sabe que esa señora es una característica sin rival.

La Srta. Concha Martínez en *Soledad* y el *Jerez*, muy celebrada. Su baile y cantos populares, repetidos.

Los Aren, Castro, Sierra, Bachiller, Roqueta, todos, todos en fin, muy bien; no obstante yo suplicaría á algunos de ellos que hablaran un poquito más alto, porque los que estamos atrás, con la charla de fuera, la venta de abanicos y argumentos, los desafortunados gritos de *última hora*, y el taconeo de dentro... nos quedamos *in albis*.

La "Sociedad Coral Asturiana" dió anoche en Payret su beneficio, con el concurso de la compañía "La Aurora Infantil," y el de los señores D. Juan R. Espina y D. J. Lagar.

Los jóvenes del coro que dirige el Sr. D. Antonio Pereira, cantaron con muy buen ajuste y afinación la *barcarola* á voces solas, *Los Barquilleros*, de Rillé, y en el intermedio del primero al segundo acto de *El Husar*, otra composición que no conozco, de mucho gusto, y como la anterior, muy bien cantada.

El Sr. Espina, de quien creo haber hablado antes de ahora, posó una voz de bajo hermosísima, muy fresca, de un timbre pastoso y de mucha extensión. Cantó la romanza de *Don Carlos* y fué muy celebrado. El Sr. Espina debiera á todo trance hacer sus estudios, seguro de que en la zarzuela, por lo pronto, conquistaría grandes aplausos.

Al Sr. Lagar no pude oírlo, lo cual sentí vivamente.

Aunque el día y la noche fueron borrascosos, no obstante, Payret y Albisu que repitió la función del sábado, se vieron muy concurridos y sus artistas todos muy celebrados.

SERAFÍN RAMÍREZ.

GACETILLA.

EN ALBISU.—Por tercera vez en la presente temporada, vuelve esta noche la tiple cómica Amalia Rodríguez á presentarse ante el público habanero en las graciosas zarzuelitas, en un acto, tituladas *Certamen Nacional* y *El Gorro Frigio*. El desempeño de este último juguete está obligado á *erre*, pues en él trabajan Rodríguez A., Rodríguez E., la señorita Roig, Roqueta, Ricardo Aren, Ramón Lafita, M. Aren, Bachiller, Sierra y Ca-rbonell.

R con R, cigarrillos;
R con R, barril,
Así en el ferrocarril
Rápidos corren los carros.

En el intermedio de ambas obritas, se pondrá en escena el cuadro de costumbres *La Verbena de la Paloma*, en que tanto deleita Etelvina caracterizando con gracia y verdad el tipo de la bigotada "Tía Antonia", la mujer del pueblo que se entusiasma con las jaergas, á pesar de sus cincuenta años.

CAMBIO RADICAL.—Desde que la bonita tienda de ropa *Las Novedades*—Habana y Acosta—pasó á ser propiedad de los señores Sagastizábal y Cu-billas y estos introdujeron reformas de consideración en el local, abriendo el establecimiento con un sistema de ventas á la moderna, las familias de los populares barrios de San Isidro y Paus, allí se surten, porque allí hay telas preciosas, propias para la presente estación á cinco, diez y quince centavos para, pinta de última moda. Los dueños de *Las Novedades*, siguiendo la línea de conducta que se han trazado, pronto se captarán las simpatías del público, porque se proponen vender

géneros caprichosos á precios equitativos y al propio tiempo complacer á las damas que acuden á aquella casa.

Para todas las edades,—desde la primera edad,—tiene mucha novedad—la tienda *Las Novedades*.

LA LLUVIA.—A consecuencia de la inmensa cantidad de agua que ha caído en las últimas veinte y cuatro horas, la temperatura ha experimentado una notable baja, que no dejará de influir en la salud de estos habitantes: teníamos 31° ó 32° y desde anoche el termómetro ha bajado á 25° y 26°. El estado higrométrico de la atmósfera es de los más húmedos y, de seguro, acentuará los trastornos del aparato gastro-intestinal, dando gran número de defunciones en los casos de nefritis y de lesiones del corazón de carácter crónico. Todos los enfermos de tales afecciones deberán evitar salir á la calle, abrigándose en casa para evitar trastornos graves. En las habitaciones húmedas pongase un cajón con cal viva y si no riéguese aserrín en el piso, evítese abrir los postigos de las ventanas durante la noche. En manera alguna deben los enfermos crónicos exponerse á las lloviznas y al viento húmedo.—Dr. D.

PRELEZO.—Nos comunica como *manager* de la empresa Sieni, de ópera italiana, en la *tournee* de Méjico y la Habana, que tan pronto como reciba el *elenco* de compañía, saldrá para Méjico, después de publicarlo en la Habana, á donde vendrá la *troupe* en la época acostumbrada.

El País del sábado 1° publica fragmentos de la carta recibida *ad hoc* desde Milán, sobre el mismo asunto.

SEMANARIO DE LA FAMILIA.—Hemos recibido la siguiente circular:

"Señor Gaceticero del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Tengo el honor de manifestar á usted que el *Semanario de la Familia* se llamará desde el próximo número *Album del Hogar*, publicándose los sábados y no los domingos, en forma de cuaderno y con profusión de retratos ó grabados. El texto será variado y el periódico saldrá impreso en mejor papel, dándose regalos mensuales y siendo el precio de suscripción lo mismo que hasta ahora.

Dándole los más expresivas gracias por el favor que me ha dispensado y que no dudo me continuará dispensando, queda de usted s. a. q. b. s. m.—Leopoldo V. Codina.—Sje. Habana y Junio 2 de 1895."

En medicina como en todos los ramos del saber humano, reconocer los errores de antiguas creencias ninguna mengua implica al prestigio profesional, y así demuestra entendiendo el siguiente informe emitido por el último Congreso de Medicina Interna en Francia. Dice: "Es contraproducente administrar las pepsinas á los enfermos del estómago. Su acción disolvente produce alivio engañoso, etc., etc." y al dar cuenta de esta reparación que á la humanidad se debía, agrega uno de los periódicos científicos de Medicina y Farmacia más serios de las Américas. "Sin duda que los *droguistas* y *boticarios* no darán crédito á las conclusiones positivas del sabio profesor de *Lausanne*..."

Pero estas conclusiones están perfectamente conformes y favorecen hasta colocalarla á la mayor altura, únicamente á la prestigiosa preparación conocida por *Digestivo Mojarrieta*, que tan completas curaciones ha efectuado en distintas y muy conocidas personas ilustradas que padecían largo tiempo y probaron cuanto se indicaba como bueno, por lo cual hacemos constar una vez más que el "Digestivo Mojarrieta" es sin pepsinas, ni papayina, ni pancreatina, ni diastasia, que son los fermentos más venales.

Conocidas son ya las numerosas completas curaciones efectuadas en cada mes anterior por el "Digestivo Mojarrieta", y en breve daremos á conocer las muchas que corresponden al último mes de mayo, que aún no se han publicado. C 943 1-3

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía dramática y de baile "Luisa Calderón".—No hay función.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía infantil de Zarzuela.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *Cortamen Nacional*.—A las 9: *La Verbena de la Paloma*.—A las 10: *El Gorro Frigio*.

TEATRO DE IRIOJA.—Edén Pabillon.—No hay función.

EXHIBICIÓN UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de París, Londres, Berlín, Viena, Constantinopla, San Peterburgo, Madrid, Habana, etc.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 á 11.

EXHIBICIÓN IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: *Oristo* y *Caney* (en Santiago de Cuba)—*Valencia* y *Habana*. El *Bandestrón* toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.

Vapores de travesía

COMPANIA

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.
Saldrá para dicho puerto sobre el día 2 de Junio al vapor francés

LA NAVARRE

CAPITÁN DUCROT.
Admite carga á lote y paquetes.
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán gran descuento en viajar por esta línea.
Rifas, Montros y Comp., Amargura número 5.
6493 81-24 74-24

COMPANIA

General Trasatlántica
de vapores-correos franceses.
Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

CORUÑA... ESPAÑA.
SANTANDER... FRANCIA.

Saldrá para dichos puertos directamente el 15 de Junio al vapor francés

LA NAVARRE

CAPITÁN DUCROT.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor en la factura.

La carga se recibirá únicamente el 12, por ser día festivo el 13, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, pleadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, etc. como reglamento de la Compañía no se hará responsable á las faltas.

No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acostumbrado.

De más pormenores impondrán sus at signatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT MONTROS y COMP

6593 114-31 114-31

AVISOS

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

El mejor preparado conocido para combatir las enfermedades del aparato digestivo como DÍSPESIAS, GAS TRALGIAS, GASTRITIS, INAPETENCIA, DIGESTIONES DIFÍCILES, ERUPTOS, ACIDOS, etc.

Este vino ha sido premiado con medalla de oro en las Exposiciones á que ha concurrido.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

C 945 124-3 Jn

SE ALQUILA

la casa número 31 de la calle de Curazao, esquina á Jesús María; propia para bodega ó café. Bayona número 9 tratarán. 6577 6-3

PARA GANAR DINERO.

Se dá muy barato y porque estorba, una gran linterna mágica, nueva, con unas 200 vistas y de movimiento. Este telescopio con batallas. Megascopios y otros aparatos para propios pueblos y funciones. A parte (junto hay una hermosa arcada escultórica y pintada para un café ó teatro. Una gran colección de PIEDRAS MINERALES para un sitio de negocio, que difícilmente se colecciona. Se alquila en el mismo, una hermosa habitación con baño y agua. Egido n. 1, alto del baratillo. 6574 4-3

SE ALQUILA

la casa Marique n. 50 de alto y bajo, con sala, esteta, 6 cuartos, inodoro, agua; muy fresca y seca. En el n. 52 está la llave y tratarán de su ajuste. 6572 1-3 3d-4

PERDIDA.—EL SABADO A LAS CINCO DE la tarde se extravió una maleta con ropa marcada P. A., de Compostela 53 al muelle de Caballería. Al cobrero se le conoce de vista. Se replica al mismo el bual que llevé el pase por esta casa. Se gratificará á quien entregue la maleta, sin entrar en averiguaciones. 6590 2-3 21-4

AVISO.

Los abajo firmantes acreedores de D. Antonio González del Río, ponen en conocimiento de los demás acreedores de dicho señor, que en el "Boletín Oficial" del 15 de Mayo próximo pasado, se anuncia el remate de los bienes del citado González del Río y creen oportuno hacerlo público por este medio, para si alguno tiene á bien concurrir á dicho remate, que se verificará el día 10 del corriente mes. Habana Junio 4 de 1895.—Juan Cueto.—Gonzalo González.—Ramón Cifuentes. 6580 3-3 31-4

EN OCHO CENTENES

Se alquila la casa Galliano número 62 entre Neptuno y San Miguel, propia para el giro que quiera aplicarse. En la misma impondrán. 6509 4-1-1

PARDO Y FERNANDEZ.—LA ESTRELLA de Oro, Compostela 46 entre Obispo y Obrapia.—Los mejores jugos de sala \$100; sillas á 15; escarpadores, papeletas y lámparas de cristal á 20 y 30; aparadores á 10; canastillos y sillas de 30 y 40; sortijas de brillantes á 10, 20, 30, 40, 50 y 100. 6514 8-1

UN PROFESOR

Se ofrece para dar clases de 12 y 22 enseñanza á domicilio por la noche, de 7 á 10, se ofrece para enseñar el idioma inglés; informarán en Cerrales número 2, letra C. 6281 8-1-124-28

RIFA.

Con el sorteo número 1509 de la Real Lotería de esta Isla día 4 de los corrientes, tendrá lugar la que se hace á beneficio de las obras de la Iglesia de Monserrate según se anunció ya oportunamente en los periódicos de mayor circulación. Lo que se avisa para que los que han recibido para colocar y no lo han conseguido en todo ó en parte se apresuren á devolverlas antes del día expresado, pues una vez verificado el sorteo ya no se aceptará sino el importe. Habana 19 de junio de 1895.—El Párroco. 6562 2-2D 1-3A

PARA ESTABLECIMIENTO

punto céntrico, Belascoain n. 37 entre Neptuno y Concordia; Informan Neptuno y España, paratetría. 6477 4-1-31 24-31

Habitaciones.

Se alquilan en los altos de la casa calle de San Ignacio n. 52; informarán en Lamparilla número 113, ferreteria. 5477 26-7 26d-8M

SE ALQUILA

Un espléndido alto tapizado y con pisos de mosaico, entrada elegante, agua, inodoro, cuarto de baño, despensa, comedor y tres magníficas habitaciones con baño á la calle de San Rafael, muy apropiado para la estación. Propia para matrimonio sin niños ó familia de amigos, abogado ó dentista. Informarán San Rafael 32, fotografía de Otero y Occidentalinas. 6539 2-1 1-4-4

Monserrate 91

Inmediato al Parque. Se alquilan habitaciones altas, muy frescas y bonitas; ventilación espléndida; casa nueva; con toda asistencia ó sin ella. Hay llaves y portero. 6536 8-1-28

DE TODO UN POCO

EL DESCONSUELO.

Crecido con las lluvias de repente rompe el río las márgenes que baña, é inundando sus aguas la campaña, arrasa frutos, árboles y gente.

El pastor, que asustado y diligente se subió, por librarse, á la montaña, ve desde allí el ganado y la cabaña envueltos en el rápido torrente.

Y aquel vivo dolor con que afligido mira ahogadas las tímidas ovejas, para siempre llorándose perdido, no equivale á la angustia en que me dejas Silvia, cuando tu labio endroceado responde con desdenes á mis quejas.

Juan Bautista Arriaza.

Quien no arriesga la vida no goza nunca de ella.

Schiller.

Las joyas.

Si durante el día y en la calle se han enprimido, toman el desquite por la noche. Nunca tanto brillaron los diamantes y perdrerías en las reuniones, como en la actualidad.

De todas las piedras preciosas, la más de moda es el rubí.

Desde que, por el descubrimiento de nuevas minas, abundan más los diamantes, el rubí ha adquirido doble valor.

Tanto escasea, que ya cuesta más caro que el diamante, y por esto, y no por otra razón, ha llamado hacia él los favores de la moda.

Al rubí sigue el zafiro, y viene después la esmeralda, que por su color, emblema de esperanza, usan especialmente los novios. Sin embargo, á una prometeda que no haya manifestado su preferencia por piedras de color, debe ofrecerle su novio piedras blancas, esto es, perlas ó brillantes, y á ser posible, perlas y brillantes remidos. Cuando no se dispone de gran cantidad, se regularán, en vez de brillantes, diamantes tallados en rosa, que cuestan menos; en la sortija de una prometeda casi nunca faltan, de una ó otra manera.

Ocupa el cuarto lugar, entre las piedras de color á la moda, la turquesa, símbolo de amistad y ternura.

Los joyas donde están unidas turquesas y perlas son las más elegantes.

Otras piedras como la ágata, la amatista, emblema de sinceridad; el ópalo, el topacio, el granate, sinónimo de constancia; la malaquita, la coralina, etc., son mucho menos apreciadas.

El oro brillante no es de moda; sólo se usa mate, cincelado ó liso.

Quiere esto decir que quien tenga buenas joyas de oro brillante no debe usarlas, se pena de caer en ridículo? De ninguna manera; un objeto de arte siempre es de moda.

Sin embargo, aquellas lectoras que quieren rendirle el culto de actualidad y posean joyas de oro brillante, pueden hacerlas de oro mate por poco dinero. Los joyeros dan al oro brillante un baño pé ácido que destruye el brillo, el cual puede revelarse de nuevo, cuando así lo disponga la moda.

La única precaución en estos casos es la de desmontar las piedras, para que el contacto del ácido no las perjudique. He aquí algunas advertencias para la conservación de las joyas:

Es de advertir que, según sean de oro ó de plata, se emplearán distintos cuidados. Las primeras se lavan con agua jabonosa, después con agua pura; en seguida se les seca con serrín de madera, y finalmente, se frotan con una piel de gamuza.

En cuanto á las de plata, cuyo brillo y blancura se empañan, es bueno frotarlas con limón y lavarlas luego en agua fría; más tarde en agua de jabón y luego en agua fría.

Después de secas se las frota, como á las de oro, con piel de gamuza ó ante.

CHARADA.

El artículo primera y la conclusión segunda, un zófito denotan hijo de la mar profunda.

S. Albasete.

JEROG LIFICO-CANTAR.



SOLUCIONES.

A la charada anterior: *Escaparate*.
A la frase hecha anterior: *En las astas del toro*.

Al anagrama anterior: *El Duo de la Africana*.

La han remitido exacta:
A la charada: El niño de la bola; M. T. Rio.

A la frase hecha y al anagrama: El niño de la bola; Periquito Facenda; Alfredo Ramirez; La vieja triste; Sin cueva; I. I. I.; La pareja de azulejos; Ye; Una reglana.

Impnt del "Diario de la Marina" Rida 20